

**Ciudad de Morgan Hill**  
**Paquete para la participación pública en la Configuración Distrital 2017**

**Contenidos impresos** (en el archivo de Acrobat PDF)

1. Esta página con información e instrucciones.
2. Lista con el criterio aprobado por el Consejo de la Ciudad para la Configuración Distrital.
3. Resumen con información demográfica de la Ciudad
4. Mapa con la población total por unidad de población.
5. Mapa con unidades de identificación de la población.
6. Lista de elementos demográficos por unidad de población (para utilizarse con el mapa indicado en el numero 5).
7. Tres mapas con unidades de población para marcar y presentar la(s) propuesta(s).

**Contenidos electrónicos** (en un archivo de Microsoft Excel)

1. Una hoja de cálculo con instrucciones para utilizar el archivo.
2. Una hoja de cálculo con la lista de datos de elementos demográficos por unidad de población, con una columna en blanco para anotar el número del distrito.
3. Una hoja de cálculo tipo resumen para presentar los datos demográficos de cada distrito asignado y para cualquier área(s) que no haya(n) sido asignada(s).

**Instrucciones**

1. Utilice los mapas con los datos impresos del total de la población para agregar la población en las unidades de población para la Configuración de los cuatro Distritos del Consejo que tengan el mismo número de población. El número ideal de población es 9,741 personas (el número total de población de la Ciudad – 37,882 – dividido por el número de distritos del consejo en el plan (cuatro)). Para quedar dentro del 5 por ciento requerido, cada distrito debe tener entre 8,997 y 9,944 personas.
2. Tenga cuidado de no dividir de manera innecesaria, cualquier comunidad de interés obvia. Utilice los mapas temáticos y su conocimiento de las comunidades para identificar esas áreas.
3. Le recomendamos, pero sin ser requisito, que incluya una explicación de las metas, énfasis y/o las comunidades de interés clave en los que se enfocó cuando desarrollaba su propuesta.
4. **Presentación física:** Transfiera los límites finales a un mapa de la ciudad con unidades de población, utilizando un bolígrafo o marcador negro de punta gruesa. No envíe mapas a color, ya que no se podrán enviar por fax, a menos que pueda escanear y enviarlos por correo electrónico. Envíe su mapa al consejero de la Ciudad, National Demographics, por correo (PO Box 5271, Glendale, California, 91221), o vía fax (818-254-1221).
5. **Presentación electrónica:** Envíe el archivo de Excel con su propuesta(s) para la asignación de distritos a MorganHill@NDCresearch.com.
6. Para más información, por favor comuníquese con Douglas Johnson or Justin Levitt de NDC, at (818) 254-1221.

**Morgan Hill 2017 Criterio para la Configuración Distrital**

1. Los límites de los distritos deben ser establecidos a manera que los distritos tengan por lo mínimo el mismo número de población como se requiere por ley.
2. Los límites de los distritos deben ser establecidos a manera que cumple con el Acta Federal para los Derechos Electorales, y los límites de los distritos deben ser establecidos sin usando la raza de los electores es el factor predominante en violación de los principios establecido por Tribunal Supremo de los Estados en Shaw v Reno, 509 E.U. 630 (1993), y su progenie;
3. Los límites de los distritos deben ser creados a manera que contengan territorio continuo, a medida de lo posible.
4. Los límites de los distritos deberán de observar comunidades de intereses, en la medida de lo posible.
5. Los límites de los distritos pueden tomar en cuenta lugares visibles, tales como topografía y geografía en la medida de lo posible.
6. Los límites de los distritos deben tener en cuenta el no juntar a 2 o más titulares en un solo distrito, a manera de no crear conflictos con la constitución y las leyes del Estado de California y de los Estados Unidos de América.